

SELLOQ. "ARTO AÑO D'E
MIL Y SEISCIENTOS Y SE:
SENT A Y VNO.

Seare preguntando a talon de la trae Y a donde
libary longue despachos que loysa ba Tomani si
Prober auto para que tal persona Tasca sag.
tan Maestro o a Vario Non bre personas peris q
y Velonofca las muer caderias que se tuvieron clarem
bargaron puntamente con el que tambien ade
brase Memoria dos Si la causa se yai a oficio
que no hubiere de memoria dos el secretor qus de leon
bando hase nombrar de oficio los que de doipere
seba jode la guramento de claron. Memoria de la muer
y su fabrica Constitucion de las partes de la separacion
de los economigos de la Relacion de sumaq. Los jefes
que hacen comunus de amigos. Economigos. Consal
madrastacion tan de Vazon suficiente

Si los peritos que declararen citadas las partes b
ren autor con form q no ay qdnom brar qe
que este se ha de nombrar en caso de discordia Y q
nombrar il puey declarar constitucion de las part

6. Si los peritos estubieren con form q el secretor ob
guno de ellos pronunciado auto en tenencia con for
das de mis. El orden q sin admisio nro Jenero dep
ba Nidar lugar en es dilaciones par engaloc
de dar por el contrabando oportibn las muer
aprendidas O remitir qh tanto de la autorad
se y seguir la citadas sus partes para echarme
do segun quedas en el termino lo compreken des
iadipancia de lugar en biendo los porm no
vlo secretario de aquella demarc

7. Si ho lo refiero do engaloc q no crimina
la infusion a q no haue le cargo Tca'bit Sacusa
ba con termino competente procurando q no se
seall mas breviatificare los de Reg. i Qonclu

C

